

V. Anuncios

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 9 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de la asistencia técnica para la organización de un curso formativo para la creación de «Agentes Sociales».

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica:

—Organización de un curso formativo para la creación de «Agentes Sociales».

—N.º de expediente: 17.04.640.00.186.96.322-A

—Lugar de entrega de los trabajos: Dirección General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

—Plazo de ejecución: Inferior a seis meses desde la fecha de adjudicación.

—Presupuesto de licitación: Once millones de pesetas, I.V.A. incluido.

—Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	3	A

—Garantía provisional: 220.000 Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida, Teléfono: 924 - 38.12.22, Fax: 924 - 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá

comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 9 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de maquinaria para el movimiento y roturación de terrenos en el Parque Natural de Monfragüe.

1.—Objeto: Adjudicación mediante subasta, procedimiento abierto, del servicio de «maquinaria para el movimiento y roturación de terrenos en el Parque Natural de Monfragüe».

2.—Presupuesto: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.)

3.—Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

4.—Fianzas: Provisional: Ochenta mil pesetas (80.000 ptas.). Definitiva: Ciento sesenta mil pesetas (160.000 ptas.).

5.—Clasificación: No procede.

6.—Pliegos: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—Modelo de proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—Presentación de proposiciones: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del día 10 de junio de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

9.—Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

10.—Apertura de proposiciones: Se llevará a cabo por la Mesa de Contratación que se reunirá el día 18 de junio de 1996, a las 11 horas, en la sede de esta Consejería, en la calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de mayo de 1996, sobre Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio del presente año, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio 1995, a la que se encuentran incorporados Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aproba-

ción, en su caso, del Presupuesto para el año 1996, así como de la gestión y liquidación de los del Ejercicio anterior.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Caja para el presente Ejercicio (Año 1996).

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 7 de mayo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración, VICENTE GIMENO BENITEZ.

ANUNCIO de 7 de mayo de 1996, sobre Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de junio del presente año, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta Caja, a la Ley Extremeña 8/1994, de 23 de diciembre y Decreto 26/1996, de 19 de febrero, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramientos de dos Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 7 de mayo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración, VICENTE GIMENO BENITEZ.